

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1º

San José, viernes 13 de enero de 1899

Número 10

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

— E N E R O —

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 13— Santos Gumersindo, mártir; Leoncio, obispo, y santa Verónica.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

COMISION PERMANENTE

Decreto,

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 437.—Acepta renuncia y nombra en reposición.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdos: número 221.—Hace un traslado y un nombramiento.—Número 222.—Reduce a la clase de simple Agencia de Policia la Principal de la Colonia de Aguas Zarcas.—Número 223.—Suprime el servicio del Hospital de Profilaxis Venérea.

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo número 144.—Hace varias supresiones en el Museo Nacional.

Documentos varios

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficios.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.

POLICIA.—Informe del Médico del Pueblo del Paraíso.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

FOMENTO.—Oficio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

COMISION PERMANENTE

Nº 7

LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA
DE COSTA RICA,De conformidad con lo dispuesto en la
fracción 4ª del artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Reformense los artículos
419 y 422 del Código Fiscal, de la manera si-
guiente:Artículo 419.—El valor que debe pagarse
por los despachos telegráficos en el interior de
la República y para las demás secciones de
Centro América, es el que sigue:Por cada diez palabras ó fracción de es-
te número que se transmitan, veinticinco centa-
vos;Por cada cinco palabras adicionales ó frac-
ción de este número, cinco centavos;Por cada diez palabras ó fracción de este
número, para transmitirlos en idioma extranjero,
treinta y cinco centavos;Por cada cinco palabras adicionales ó frac-
ción de este número, en idioma extranjero,
quinque centavos.Artículo 422.—No se cobrará por las pa-
labras y cifras que expresen el número, la pro-
cedencia, fecha y hora de los telegramas, pero
sí por las que indiquen la dirección y la firma.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio
Nacional.—San José, á los doce días del mes
de enero de mil ochocientos noventa y nueve.

ANDR. SAENZ,

Presidente

ANTONIO SEGURA H.,

Secretario

Palacio Nacional.—San José, á los doce
días del mes de enero de mil ochocientos no-
venta y nueve.

Ejécútese

DEMETº IGLESIAS

El Secretario de Estado en el
despacho de Gobernación,

RICARDO PACHECO

Secretaría de Relaciones Exteriores,
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto
y Beneficencia

Cartera de Justicia

Nº 437

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1899

El Primer Designado en ejercicio del Po-
der Ejecutivo

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el se-
ñor Licenciado don Luis M. Castro del cargo
de Promotor Fiscal, y nombrar en su reposición
al señor Licenciado don Manuel Argüello Mo-
ra.—Publíquese.—Rubricado por el señor De-
signado.—PÉREZ ZELEDÓN.

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 221

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la
Presidencia de la República

ACUERDA:

Trasladar á Buenos Aires la Agencia de
Policía de Térraba; nombrar para desempeñar
ese puesto á don Jesús Gómez Salazar, con el
carácter de Agente Principal de Policía, con
jurisdicción en Buenos Aires, Térraba y Boru-
ca.—Publíquese.—Rubricado por el señor De-
signado.—PACHECO.

Nº 222

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Pre-
sidencia de la República

ACUERDA:

Reducir á la clase de simple Agencia de
Policía la Agencia Principal establecida en la
Colonia de Aguas Zarcas, del cantón del Na-
ranjo de la provincia de Alajuela, y señalar á
ese nuevo empleo el sueldo de \$ 35-00 men-
suales.—Publíquese.—Rubricado por el señor
Designado.—PACHECO.

Nº 223

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la
Presidencia de la República

ACUERDA:

Suprimir el servicio del Hospital de Pro-
filaxis Venérea establecido en esta ciudad por
acuerdo nº 100 de 8 de diciembre de 1894, y
la subvención de cien pesos mensuales acorda-
da á favor de las Municipalidades de Liberia y
Puntarenas para el sostenimiento de igual ser-
vicio en dichas ciudades.—Publíquese.—Rubri-
cado por el señor Designado.—PACHECO.Secretaría de Fomento, Guerra y
Marina

Cartera de Fomento

Nº 144

Palacio Nacional

San José, 12 de enero de 1899

El señor Designado en ejercicio de la Pre-

sidencia de la República, en conformidad con el artículo 4º de la Ley de Presupuesto,

ACUERDA:

Suprimir del personal correspondiente al Museo Nacional la plaza de Secretario escribiente; suprimir asimismo la de portero, cuyas funciones quedan recargadas al empleado que cuida de los animales vivos, con un aumento de diez pesos (\$ 10.00) mensuales á su sueldo; y suspender todo giro sobre la partida de doscientos pesos (\$ 200.00) señalada para arreglo, recolección y clasificación de productos.— Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 3

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

S. D.

Gobernación de la provincia de San José.—6 de enero de 1899.

Tengo el honor de transcribir á V. la nota que, con fecha 4 del corriente mes, me ha dirigido el Jefe Político del cantón de Aserri. Dice así:

La Municipalidad de este cantón, en sesión extraordinaria celebrada á las 4 p. m. del 31 de diciembre anterior, en su artículo I acordó lo que literalmente copio: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Educación Común se procedió á renovar por terceras partes y á la suerte, las Juntas de Educación de este cantón; verificado el sorteo salieron electos don Manuel Chinchilla y don Simón Corrales, propietario y suplente, respectivamente, para reponer á Francisco Chinchilla y Florencio Castro, en la Junta del distrito central. Los señores Tomás Rojas y Lino Rodríguez en la Junta de San Ignacio, en sustitución de Nicolás Saborío y Blas Campos. Don Benjamín Mora y don Demetrio Jiménez, en reposición de Juan Zeledón y Mauricio Madrigal, propietario y suplente, respectivamente, de la Junta de Monte Redondo. Las Juntas de Poás y Palmichal no se renuevan por estar recientemente nombrados los miembros que las componen, y no haber con quien sustituirlos. A las 5 p. m. se cerró la sesión, quedando aprobada. José Gamboa.—Miguel Valverde.—Pedro Abarca.—Francisco Castro F.—Srio. Al transcribir á V. este acuerdo, tengo la honra de suscribirme de V. atento y s. s.,—Froilán Castro.

Con toda consideración soy de V., señor Ministro, atento y s. s.,

MANUEL MONTEALEGRE

Nº 4

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

S. D.

Gobernación de la provincia de San José.—6 de enero de 1899.

Tengo el honor de transcribir á V. el oficio número 4 fecha de ayer, del Jefe Político de Desamparados, que literalmente dice: "Con la mayor consideración transcribo á V. el acuerdo número 2 de la sesión municipal del 31 de diciembre del año próximo pasado, y que á la letra dice: Siendo hoy el día señalado para el nombramiento de las Juntas de Educación de este cantón, por terceras partes y á la suerte, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Educación Común, esta Corporación acuerda hacer dichos nombramientos del modo que sigue:

Centro

Propietarios

Don Jesús Jiménez G.
" Jesús Mora
" Manuel Cubero

Suplentes

Don Marcos Loaiza
" José María Quesada

San Miguel

Propietarios

Don Marcos Delgado
" Catalino Granados
" Santiago Fallas

Suplentes

Don Pedro Quesada
" Luis Hernández

San Rafael

Propietarios

Don Lucas Cascante
" Félix Cascante
" Juan Cascante

Suplentes

Don Marcos Astúa
" Eduardo Cascante

San Juan de Dios

Propietarios

Don Dolores Chacón
" Domingo Díaz
" Mercedes Calvo

Suplentes

Don Julián Picado
" Juan Monge

San Antonio

Propietarios

Don Pedro Hernández
" Rafael Rojas
" Marcelino Arguedas

Suplentes

Don Espiridión Fernández
" Gabriel Castro

Patarrá

Propietarios

Don Francisco Seas
" Moisés Camacho
" Antonio Castro

Suplentes

Don David Muñoz
" Mercedes Carvajal

Rosario

Propietarios

Don Gabriel Ureña
" Jesús Fallas
" Santiago Ureña

Suplentes

Don Nicolás Ureña
" Policarpo Ureña

Lo que tengo el honor de participar á V. suscribiéndome con todo respeto attº y s. s.,—Fermín León."

Con la mayor consideración soy de V., señor Ministro attº servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al 30 de noviembre último.

	Tomos	Asientos
Celidonio Arias Matamoros.....	65	3109
Dionisio Arias Matamoros.....	—	3110
Felipe María Valverde Fallas.....	—	3112
Felipe María Valverde Fallas.....	—	3113
Mercedes Romero Picado.....	—	3134
José Francisco Alvarado Arias.....	—	3136
José Chacón Barquero.....	—	3151
María Ramírez Cruz.....	—	3179
Jesús Brenes Navarro.....	—	3221
Dionisio Quesada Quirós.....	—	3235
Juan Monge, ú. ap.....	—	3236
Banco Anglo Costarricense.....	—	3257
Juan Vicente Gamboa Castillo.....	—	3267
Pantaleón Guzmán Avendaño.....	—	3268
Hilary Beckles.....	—	3347
Charles Gardner Beckles Blades.....	—	3348
Charles Gardner Beckles Blades.....	—	3349
Manuel Bejarano Solano y otro.....	—	3365
José Paz Fonseca.....	—	3419
Toribio Calvo Barrantes.....	—	3473
Ricardo Obando Elizondo.....	—	3474
José y Josefa Arias Arias.....	—	3491
Primo Ulloa Castillo.....	—	3543
Marcos Valverde Fonseca.....	—	3550
Micaela Polo, ú. ap.....	—	3567

Registro Público.—San José, 12 de enero de 1899.

JOSÉ M^{te} ACOSTA

Nº 3,300

El señor Charles E. Mitchel, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y vecino de Matina, hijo legítimo de James Mitchel y Ellen Walter, naturales y vecinos de Jamaica, se ha presentado en este despacho, solicitando contraer matrimonio con Emilia Florentina Wilson, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, natural de Jamaica y

vecina de Matina, hija legítima de Robert Wilson y Elizabeth Macksuzie, también naturales y vecinos de Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—10 de enero de 1899.

EDUARDO BÉCHE

GINÉS DE PAREDES.—Srio.

Policía

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

Medicatura del cantón del Paraíso.—10 de enero de 1899.

Deberé informarle que durante el trimestre anterior se han dejado sentir las exacerbaciones de las enfermedades hepáticas, cardíacas, cerebro-espinales y gastro-intestinales. —Han sido menos frecuentes los casos de paludismo y disentería. En los niños sigue disminuyendo la tos ferina, con algunos casos graves cuando se han complicado con vermes y bronco-pneumonía.

He asistido á 68 enfermos pobres, practicando 27 operaciones de cirugía menor y varios reconocimientos médico-legales.

Con este motivo se ofrece al señor Ministro, su atento servidor,

J. ALBERTO L. CANTILLO

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable	90 d.v.	60 d.v.	30 d.v.	3 d.v.	Vista	Cable
Londres.....	200	203	204	206
Nueva York.....	210	212	215	215
San Francisco.....	212	215
N. Orleans.....
París.....	202	203	205
España.....	150	150
Italia.....	195	198
Alemania.....	200	203
Bélgica.....
Guatemala.....
El Salvador.....
Nicaragua.....

San José, 12 de enero de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Fomento

San José, 9 de enero de 1899.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FOMENTO P.

Señor:

Por el honroso conducto de V. me permito poner en conocimiento del Supremo Gobierno, que en esta fecha el señor Charles Stuart ha entrado á tomar posesión del cargo de Administrador General del Ferrocarril de Costa Rica, por nombramiento de la Directiva en Londres, en reemplazo del señor H. Barfield.

Suplico al señor Secretario se sirva tomar nota de la firma del señor Stuart, al pie de la presente.

Con toda consideración me suscribo de V. atento y seguro servidor,

ALEX F. PIRIE,
Agente General, F. C. C. R.

Administrador General,
CHAS. STUART

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegrama de Puntarenas

12 de enero.—Hoy á las 12 y 30 p. m. fondeó el vapor chi

leno *Limari*, de 1,709 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 70 tripulantes, Capitán Roberts y consignado á Rohrmoser & C^a—Sin pasajeros.—Carga: 2 paquetes mercaderías.—Correspondencia: 6 paquetes.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN vigésima sexta extraordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Paraíso, á las siete de la noche del día veintidós de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don Santiago Jiménez, Presidente; don Rosa Meza y don Antonio Solano Moya. Asistió el señor Jefe Político.

Artículo I

Autorízase al señor apoderado municipal para que, previo el pago que haga el señor Juan Arias Mata de las sumas de \$ 1,148-61 y \$ 528-02, é intereses que adeudaban á estos fondos los señores Mateo y Pedro Albertazzi Albertazzi, respectivamente, cancele el gravamen que pesa sobre las fincas siguientes: la inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Cartago, tomo 161, folio 397, finca número 8694, asiento 1º, según consta de la inscripción hipotecaria número 3463, tomo 5º, folio 445, según escritura otorgada ante Rosa Meza, Juez de Hacienda Municipal de la villa del Paraíso, á las 4 de la tarde del 4 de mayo de 1878, y la inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Cartago, tomo 161, folio 399, finca número 8695, asiento 1º, según consta de la inscripción hipotecaria número 4365, folio 446, tomo 5º, por escritura otorgada ante Rosa Meza, Juez de Hacienda Municipal de la referida villa, á las doce del día 6 de mayo de 1878.

Artículo II

Se aprobaron los estados del movimiento de caja durante el mes de noviembre de este año, presentados por el señor Tesorero Municipal.

Artículo III

Autorízase al señor Jefe Político para que gire en favor del señor Agente Principal de Policía de Turrialba, por la suma de \$ 12-45 por gastos de conducción de enfermos al Hospital de Cartago, en noviembre anterior.

Artículo IV

Consultando el mejor ornato del pueblo de Tucurrique,

Se dispone:

Manifiestar al señor Mayordomo del templo de dicho pueblo, que á más tardar el quince del entrante enero debe tener colocada la cerca del solar del templo, de acuerdo con el plano que existe en esta oficina; la Municipalidad pagará el café que haya que cortar, á justa tasación de dos peritos, nombrados uno por la Municipalidad y otro por el Mayordomo dicho.

Artículo V

Las Juntas de Educación que deberán funcionar durante el entrante año de 1899, quedan organizadas como sigue:

Distrito Central

Propietarios:

- Don Gordiano Solano
- „ Ricardo Alvarado y
- „ Ramón Brenes Solano

Suplentes:

- Don Concepción Quesada y
- „ Hilario Alvarado

Juan Viñas

Propietarios:

- Don Manuel Rivera
- „ Federico Aymerich y
- „ Policronio Martínez

Suplentes:

- Don Eustaquio Marín
- „ Eduvigis Aguilar

Orosí

Propietarios:

- Don Tomás Gutiérrez
- „ Jerónimo Roldán y
- „ Rosendo Chavés

Suplentes:

- Don Jesús Moya y
- „ Yanuario Machado

Palomo

Propietarios:

- Don Félix Sanabria
- „ Antonio Gamboa y
- „ Antonio Montoya

Suplentes:

- Don Rosa Polo y
- „ Evaristo Vega

Cachí

Propietarios:

- Don Simeón Solano Araya
- „ Bernardino Rojas y
- „ Ramón Boza h.

Suplentes:

- Don Juan Chaves A. y
- „ Francisco Vivas

Turrialba

Propietarios:

- Don Pedro Brenes
- „ José M^a Pérez y
- „ Blas Sojo

Suplentes:

- Don Joaquín Jiménez y
- „ Vicente Cubero

Tucurrique

Propietarios:

- Don Eduardo Peralta
- „ Casimiro Campos y
- „ Eustaquio Trejos

Suplentes:

- Don Concepción Solano y
- „ Telésforo Cordero

Guayabal

Propietarios:

- Don Ignacio Figuls
- „ Miguel Monge y
- „ Alfredo Alfaro

Suplentes:

- Don Jesús Núñez y
- „ Nicolás Monge

San Juan de Turrialba

Propietarios:

- Don Francisco Ortiz
- „ Agustín Arrieta y
- „ Rafael Fuentes

Suplentes:

- Don José Fuentes y
- „ Manuel Garro

Chis

Propietarios:

- Don Higinio Aguilar
- „ José Salas y
- „ José Valverde

Suplentes:

- Don Elías Vargas y
- „ Pedro Vicente Núñez

La Flor

Propietarios:

- Don Sixto Sojo
- „ Apolinar Román y
- „ Andrés Román

Suplentes:

- Don Domingo Sandoval y
- „ Juan de Dios Loaiza

El Yas

Propietarios:

- Don Ramón Calderón M.
- „ Ramón Castillo y
- „ Rosa Quirós

Suplentes:

- Don Domingo Coto y
- „ Juan Sánchez S.

Guatuso

Propietarios:

- Don Carlos Sánchez
- „ Juan Magdaleno Vásquez y
- „ Francisco Brenes

Suplentes:

- Don Juan M^a Núñez y
- „ Carlos Morales

Birrisito

Propietarios:

- Don Enrique Gamboa
- „ Secundino Cordero y
- „ Pedro Gamboa

Suplentes:

- Don Francisco Quesada y
- „ Leocadio Delgado

Santiago

Propietarios:

- Don José J. Luna
- „ Moisés Fernández y
- „ Eduvigis Solano

Suplentes:

- Don Jacinto Barbosa y
- „ Avelino Cerdas

El señor Jefe Político recibirá el juramento de ley á los nombrados.

Artículo VI

Se leyó una comunicación del señor Presidente de la Junta de Educación de Birrisito, en la que manifiesta que el dueño de la casa que ocupa la escuela mixta de aquel lugar no la quiere alquilar más, y que por lo tanto ignora donde se guardarán los muebles. Concluida la lectura,

Se acordó:

Manifiestar al exponente que concentre los muebles de la referida escuela en el salón municipal de esta villa y que con respecto al detalle escolar de que habla, no pudo publicarse porque estaba deficiente, y que proceda á levantar otro detalle, de acuerdo con la ley.

Artículo VII

Para facilitar la distribución de los lotes del terreno de *Arrabará*, al cual tienen derecho sólo las personas oriundas de la antigua villa de *Ujarrás*, ó los casados con mujeres del mismo origen, recibiendo un lote cada cabeza de familia,

Se dispone:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Rafael Meza Morales y Antonio Solano Moya, para que levante una lista de las personas que no tienen derecho á los terrenos dichos por ser oriundas de otros lugares, por haber vendido derechos en dichos terrenos ó tener partes cercadas en los terrenos mencionados.

Terminó.

El Presidente Municipal,—Santiago Jiménez.—Rafael Meza M.,—Srio.

Es conforme.

Jefatura Político del cantón del Paraíso,—27 de diciembre de 1898.

GREG^o SÁENZ

SESION XXIX extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las siete y media de la noche del treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho. Con asistencia de los Regidores don Rafael T. Villalobos, Presidente; don Rafael N. Calvo y don José Torres, suplentes.

Art. I

Se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Educación, á renovar la tercera parte del personal de las Juntas de Educación de este cantón y se acuerda nombrar para miembro propietario de la del distrito central al Licenciado don José B. Céspedes, en reposición de don José Rodríguez M., que ha cumplido su período, y se reelige para suplente á don Alberto Muñoz, que fué sorteado; para la de Concepción se reelige para propietario á don Juan Cordero Quirós, que fué sorteado; y se nombra para suplente á don Félix Viquez, en reposición de don Juan Durán Guerrero, que igualmente fué sorteado; para la de San Diego, en reposición de don Manuel Montoya, que ha cumplido su período, se nombra para miembro propietario á don Ramón Calvo; y se reelige para suplente á don Juan Madrigal, que fué sorteado; para la de San Juan se nombra á don José María Madrigal y á don José María Boza, para miembros propietario y suplente, respectivamente, en reposición de los señores don Abelino Rojas y don Marcos Salazar, que han cumplido su período; y para la de Dulce Nombre, se reeligen, por haber sido sorteados, á los señores don Francisco Zúñiga y don Zacarías Coto para miembros propietario y suplente, respectivamente; quedando organizadas dichas Juntas como sigue:

Distrito del Centro

Propietarios

- Lic. don José B. Céspedes
- „ Espíritusanto Ramírez y
- „ Juan C. Fonseca.

Suplentes
 Don Benjamín Rojas y
 „ Alberto Muñoz.
Distrito de Concepción
 Propietarios
 Don Pedro Méndez
 „ Patricio Méndez y
 „ Juan Cordero Quirós
 Suplentes
 Don Respicio Cubero y
 „ Félix Víquez.
Distrito de San Diego
 Propietarios
 Don Ramón Calvo
 „ Cristino Castro y
 „ Alfonso Boza
 Suplentes
 Don Atanasio Sarmiento y
 „ Juan Madrigal.
Distrito de San Juan
 Propietarios
 Don José M^a Madrigal
 „ Rafael Camacho y
 „ Francisco Bonilla.
 Suplentes
 Don José M^a Boza y
 „ Juan Solano.
Distrito de Dulce Nombre
 Propietarios
 Don Francisco Zúñiga
 „ Eufrasio Zúñiga y
 „ Agustín Lizano.

Suplentes
 Don Ramón Ramírez y
 „ Zacarías Coto.
 Art. II
 Páguese al señor Jefe Político la suma de dos pesos veinte centavos, por gastos en la publicación de avisos referentes á depósito de animales, y al efecto el mismo señor Jefe Político expedirá la respectiva orden de pago.
 Art. III
 Teniendo informes esta Corporación de que el maestro de la Escuela de Música de esta villa, durante el mes que termina hoy, ha dejado de dar seis clases, se acuerda que el señor Jefe Político, al extender el giro respectivo, lo haga de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la citada Escuela.
 Art. IV
 Se acuerda dejar definitivamente aprobada la presente acta.—Terminó.—Rafael T. Villalobos C.—Rafael N. Calvo.—José Torres.—Joaquín Vargas,—Secretario.
 Es copia.
 Jefatura Político.—La Unión, 5 de enero de 1899.
 ABRAHAM FONSECA P.
POLICÍA
 Esta autoridad ha considerado que es sumamente limitado el término de treinta días dentro del cual debe procederse en esta ciudad á cerrar los solares; igualmente se ha considerado que debiendo los propietarios proceder á la fabricación de las aceras, que es de imperiosa necesidad, y siendo esta una erogación fuerte, de mejor acuerdo, dispone prorrogar hasta el día 31 de diciembre de 1899, el término dentro del cual debe procederse á efectuar el trabajo de cerrar los solares, conforme lo prescrito en el anterior aviso, publicado el 26 de noviembre próximo pasado.
 Limón, 21 de diciembre de 1898.
 El Agente Principal de Policía,
 JACINTO MORA G.
 10 v-1

Anuncios

Secretaría del Colegio de Abogados
 Se han señalado las 7 p. m. de los lunes para las reuniones ordinarias del Colegio y de su Directiva.
 Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 11 de enero de 1899.
 4—2 ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.
AVISO
Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia
 A partir del 10 de enero en adelante, de 7 á 10 p. m., quedá abierta la Biblioteca de Medicina de la Facultad, á cargo del Bibliotecario Archivero, Doctor Arrea y Cosp. Lo que se avisa para las utilidades consiguientes.
 San José, 9 de enero de 1899.
 El Secretario,
 F. J. RUCAVADO
 3—2
 N^o 3,283
“GUANACASTE SYNDICATE LIMITED”
 Se convoca á los accionistas del *Guanacaste Syndicate* para la reunión ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del mes en curso, en la oficina de la Compañía, á las 3 p. m.
 San José, 9 de enero de 1899.
 ROBERT S. HANKEL
Tesorería de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia
 Se avisa que las patentes de boticas y botiquines se deben pagar hasta el quince del corriente mes en la oficina del infrascrito, calle 18, Sur, número 32, cerca del Mercado.
 San José, 2 de enero de 1899.
 El Tesorero,
 ELÍAS ROJAS

RESUMEN

de los exámenes finales de 1898, practicados en las escuelas comunes

PROVINCIA DE SAN JOSÉ CANTÓN DE GOICOECHEA
 (Continuación).

Villa de Guadalupe

Años	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía é Historia	Agricultura	Moral y Religión	PROMEDIOS
Escuela de varones	IA	Señorita Rosalía Jiménez.....	17	7,53	6,94	—	7,76	7,41
	IB	— Josefina Vargas.....	15	8,20	8,60	—	8,13	8,31
	II	Don José Réneaud.....	16	7,37	6,63	7,43	7,37	7,20
	III	— Ricardo F. Alvarado.....	17	6,94	6,94	5,82	6,82	6,58
	IV	— Jesús Rojas.....	14	7,50	6,78	7,50	7,07	7,29
	Totales.....	79	7,50	7,17	6,91	6,94	7,49	7,36
Escuela de niñas	IA	Señorita Herminia Vargas....	17	7,47	7,88	—	8,29	7,88
	IB	Señora Adelaida de Castro....	20	5,05	4,15	—	5,35	4,85
	II	Señorita María J. Cortés.....	13	8,69	8,53	9,38	9,08	8,92
	III	— Angélica Cartín.....	4	7,25	6,75	6,75	7,25	7,00
	IV	Señora Cristina de Cordero....	4	8,50	8,25	9,00	10	8,93
	Totales.....	58	7,39	7,11	8,37	7,99	7,51	
	Resumen de la villa....	137	7,44	7,14	7,64	6,94	7,74	7,43

Promedio general de ambas escuelas 7,43 = distinguido.

Distrito de San Gabriel

Años	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía é Historia	Agricultura	Moral y Religión	PROMEDIOS
Escuela de varones	I	Don Aquileo Blanco.....	11	6,18	5,63	—	6,09	5,96
	II	— Pío Blanco.....	4	6,00	5,25	—	6,00	5,56
	III	— —.....	7	5,00	5,71	4,57	4,28	5,14
	Totales.....	22	5,72	5,53	4,78	4,28	6,07	5,55
Escuela de niñas	I	Señorita Judit Barrantes.....	5	8,20	7,40	—	8,00	7,86
	II	— —.....	5	7,25	5,00	5,62	7,50	6,34
	III	— Ana J. Valverde.....	5	5,33	6,66	6,66	8,33	6,74
	IV	— —.....	5	7,40	8,66	8,40	9,20	8,40
	Totales.....	21	7,54	6,91	6,89	8,25	7,33	
	Resumen del distrito....	43	6,68	6,22	5,83	4,28	7,16	6,44

Promedio general de ambas escuelas, 6,44 = bueno.

Distrito de Mata de Plátano

Años	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía é Historia	Agricultura	Moral y Religión	PROMEDIOS
Escuela mixta	I	Señorita Elia Matamoros.....	15	5,06	5,26	—	5,80	5,37
	II	— —.....	8	6,75	7,25	6,62	7,62	7,06
		Totales.....	23	5,90	6,25	6,62	6,71	6,21
	Resumen del distrito....	23	5,90	6,25	6,62	6,71	6,21	

Promedio general de la escuela, 6,21 = bueno.

Distrito de Ipís y Purral

Años	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía é Historia	Agricultura	Moral y Religión	PROMEDIOS
Escuela mixta	I	Señorita Asteria Mora.....	20	6,69	7,30	—	7,90	7,29
	II	— Emilia Young.....	13	7,61	6,00	6,61	8,30	7,13
		Totales.....	33	7,15	6,65	6,61	8,10	7,21
	Resumen del distrito....	33	7,15	6,65	6,61	8,10	7,21	

Promedio general de la escuela, 7,21 = distinguido.

RESUMEN DEL CANTON

Guadalupe.....	7,43
San Gabriel.....	6,44
Mata de Plátano.....	6,21
Ipís y Purral.....	7,21

RESUMEN DEL CIRCUITO

Cantón de San José.....	6,64 = bueno.
— Goicoechea.....	6,82 = —
Total.....	6,73 = bueno.

Inspección Escolar de San José.—Circuito 1^o—20 de diciembre de 1898.

N. QUESADA